

DIARIO CONSTITUCIONAL,

POLITICO Y MERCANTIL

DE BARCELONA.

Viernes 2 de Mayo de 1823. = S. Atanasio O. y Dr.

Las cuarenta horas están en la iglesia de la Enseñanza: se reserva á las 7.

En estos primeros dias del mes se admiten suscripciones á este periódico al precio de 10 r.^s mensuales en esta ciudad á 60 por trimestre en Cataluña y á 68 fuera de ella, francos de porte, y á 32 sin franquear.

ANIVERSARIO

DE LOS MUERTOS POR LA LIBERTAD ESPAÑOLA EN MADRID;

AL DOS DE MAYO.

ODA.

Este es el triste dia,
glorioso DOS DE MAYO,
en que la tiranía
al pueblo de Pelayo
"Sufre el yugo despótico"
en fiera voz gritó:

E Iberos, avezados
á odiar el vilipendio,
sintieronse abrasados
de patrio y noble incendio;
y exclamaron unánimes:
"Muertos, esclavos NO."

Respuesta tan hermosa
admiró el orbe entero,
que una muerte gloriosa
es honor del guerrero,
y propio de hombres débiles
sumirse á esclavitud.

Daoiz y Velarde
murieron noblemente...
¡infelice el cobarde
que en el riesgo no intente
de aquellos héroes ínclitos
imitar la virtud!

El Galo inexorable
les abrió eterna tumba...
en eco formidable
la bóveda retumba,

y allá en su centro lóbrego
resuena este clamor:

"Españoles, venganza
"contra el injusto Galo!...
"Vibrad la aguda lanza
"cual hijos de Gonzalo,
"y húndase en pechos despotas
"el hierro vengador."

Ya suenan mil clarines...
Ya tremolan banderas...
Ya España hasta sus fines
arde en haces guerreras...
Ya truena el grito bélico
"venganza" por dó quier.

Y cae el poderio
del Coloso de Francia,
que donde el patrio brio
redujera Numancia
á cenizas, los pérfidos
nunca podrán vencer.

Convocando mil furias
no pudo Bonaparte
(que aunque vil en injurias
era en valor un Marte)
imponer ley tiránica
á la patria del Cid:

Y ahora un rey cobarde
que nos debe su trono,

hace ; el ingrato ! alarde
de atizar nuestro encono !!!!!
Vengan, vengan ejércitos,
no tememos la lid.

Llega, llega, tirano,
deshonor de la Francia ;
que un PUEBLO SOBERANO
te hará ver su constancia,
y tú y todos los déspotas
caereis, torpe Luis.

¡ Qué !... ¿ tus hordas de esclavos,
aleve, aquí adelantas ?....
Caiga, españoles bravos,
sí, caiga á nuestras plantas
mústia, marchita y pálida
la altiva flor de lis.

Si es adverso el destino,
Daoiz y Velarde
nos marcan el camino
que una alma, que hace alarde

de liberal, impávida
debe siempre abrazar.

Aquí hay firmes atletas
que ansian por la victoria:
sus libres bayonetas,
días de honor y gloria
vertiendo sangre pérfida,
sabrán á España dar.

Pues en el triste día,
glorioso DOS DE MAYO,
en que la tiranía
al pueblo de Pelayo
« Sufre el yugo despótico »
en fiera voz gritó ;

Los libres, avezados
á odiar el vilipendio ;
se sienten abrasados
de pátrio y noble incendio,
y repiten unánimes :
« Muertos, esclavos NO. »

NOTICIAS NACIONALES.

Baza 9 de abril

Entre los bellos rasgos patrióticos que ofreció esta ciudad con ocasion del último sorteo para el reemplazo del ejército, hé aquí uno que no podrá ser leído sin una viva emocion, y en que se interesa muy particularmente el honor del clero español, del cual se ha juzgado acaso muy precipitadamente por la disidencia y el estravio de una corta fraccion de individuos ambiciosos ó ignorantes, que no forman clase ni número, comparados con la totalidad de los buenos ministros, apegados á la heroica causa de la nacion.

Concluido que fué el sorteo en esta ciudad con el mismo orden y con la misma entereza de sentimientos nobles y leales, que si se hubiese celebrado un alistamiento en los tiempos antiguos de la Grecia ; el cura propio de Santiago, D. Apolinar Cantón, anciano respetable de cerca de setenta años, hizo convite á los quintos para un desayuno militar que queria darles en el día de su marcha. Verificó así, disponiéndoles un abundante almuerzo, al que concurrieron con ellos varios de sus amigos de la milicia local, muchos patriotas y el regidor constitucional, encargado de conducirlos, D. Juan José Rabé. Las mesas se colocaron en la placeta de la misma iglesia, reinando en ellas y entre la muchedumbre que las rodeaba los afectos mas vivos y mas puros de lealtad y devocion á la patria. Las lágrimas que de esta vez derramaron sus padres y amigos fueron todas lágrimas de amor á aquella dulce madre, para cuya defensa eran llamados y en cuyo noble deber los constituia la providencia divina. Tal fué el tema que eligió y aprovechó este buen párroco, y que desempeñó con un lenguaje salido todo del corazon, exortándoles á defender las libertades patrias hasta el último suspiro.

Llegado en fin el momento de marchar, repartió á cada uno de los veinte y ocho quintos cuatro reales vellón, y entonando con ellos y con los demás concurrentes el himno de Riego y diferentes otras canciones patrióticas, los acompañó hasta fuera de la ciudad, donde mezclando los abrazos con sus padres, deudos y amigos, los despidió, colmándoles de bendiciones al uso de los antiguos patriarcas. La salida de nuestros quintos se hizo de esta manera un día de triunfo, en el cual ningun llanto, ningun suspiro innoble turbó ni amancilló aquel tierno espectáculo de todas las virtudes reunidas.

Al referir este suceso, que ningunos colores serian bastan-

tes á exagerar, no podemos menos de ofrecer un contraste harto doloroso, cuya causa no podemos concebir. A pocos días de entregados en el depósito los quintos, se les ha visto volver á los mas de ellos con licencia á sus casas, aquí y en los demás pueblos inmediatos.

Hé aquí pues deshecho todo el fruto de aquella buena obra: hé aquí otro tanto tiempo perdido para su enseñanza: hé aquí una ocasion ofrecida á la desercion y al olvido de los buenos sentimientos con que partieron: hé aquí la ocasion presentada á los enemigos del gobierno para seducirlos y enagenarlos de todos sus deberes: hé aquí en fin la desconfianza promovida entre todas las clases y personas que se preguntan si es falso que nos amenaza por instantes una guerra de invasion y de perfidia; ó si es acaso que se nos quiere entregar. ¡ Nosotros arrojamus la pluma por no decir mas!

Madrid 18 de Abril.

Juicio de jurados.

En la M. H. villa y corte de Madrid, reunidos en jurado de calificacion los Sres. jueces de hecho D. José Alvarez y Crespo, D. Cayetano Rubio, D. Nicolas Alonso, D. Aquilino Palomino, D. Lorenzo Lambea, D. José Perez Morales, D. Marcelino Torío, D. Arias Gonzalez de Mendoza, D. Francisco Zizo de Lares, D. Miguel de Nájera, D. Aniceto Moreno y D. Nicolas Cano de Luque, calificaron con la fórmula de *absuelto* al impreso titulado: *Observaciones sobre la probable disolucion del Estado*; y la ley absolvió al Sr. D. Juan Romero Alpuente, magistrado de la audiencia territorial de Castilla la Nueva, responsable de dicho impreso: en cuya consecuencia los Sres. ministros del tribunal supremo de Justicia Puig, Tuero, Navja, Lopez y Carrion mandaron que fuese puesto inmediatamente en libertad; declarando que este procedimiento no debia perjudicarle en su buen nombre y reputacion. De los 12 jueces de hecho referidos solo los tres últimos desistieron de la calificacion espresada.

Cádiz 11 de idem.

Embarcaciones entradas en este puerto en los días 7, 8 y 9 del actual.

—Diate Providencia, cap. Vidal, de Pontevedra, en 4 días con mahiz.

Berg. ing. Minerva, cap. Morley, de Londres, en 11 días con madera.

Quechemarin Socorro, capitan Porven, de Vigo en 5 dias, con trigo.

Bergantín inglés Lark, capitan Orfeur, de Lóndres en 11 dias, con mercancías.

L. polaca de Torre Vieja con aceite y jabon.

L. falucho de Vélez, con naranjas; y 2 barcas de Sevilla, con harina.

—Goleta inglesa Fanny, capitan Donovan, de la Coruña en 4 dias en lastre. Un místico de Sanlúcar, con vino.

—Quechemarin Buen viaje, capitan Estevez, del Carril, en 7 dias, con mahíz y huevos.

Jabeque correo de guerra Concepcion, su comandante el capitan D. Damian Gabarron, de Ceuta en 1 dia.

BARCELONA 1.º DE MAYO.

Para dar una prueba de nuestra imparcialidad insertamos ayer el artículo remitido por el ayuntamiento de la heroica villa de Sta. Coloma de Queralt en que se quejaba de la traslacion de domicilio de D. José Andreu, médico de aquella villa y le intima se presente á servir el destino de cabo de una de sus compañías de M. N. L. y que de no se reputará por servil y demas que haya lugar contra su persona y bienes.

Faltaríamos á nuestro deber como á escritores públicos si no dijésemos francamente que esta invitacion es ilegal, y enteramente contraria á la ordenanza de Milicia; y faltaríamos á la amistad que nos unió con este apreciable ciudadano, si no manifestásemos que dependiendo únicamente su subsistencia del ejercicio de su facultad en aquella villa, y en especial en los pueblos circunvecinos á ella y faltándole los situados ó conductas que aquellos le proporcionaban, al instante que desplegó la exaltación que le inflama por la causa de la libertad, se vió precisado á variar su domicilio, asilándose á un punto donde pudiese hallar los recursos que le faltaban en aquella poblacion: y estamos persuadidos de que el ciudadano José Andreu prestará siempre en la poblacion en que se halle los servicios que se le reclamen en defensa de la causa de la libertad, sacrificando por ella su existencia si necesario feuse, en cumplimiento de los juramentos que todos los buenos españoles hemos prestado.

VARIEDADES.

CIUDADELA. INQUISICION.

Estos alcázares, cuyos nombres al pronunciarlos estremecen todavía con sus espantosos ecos al hombre libre, fueron en los dias de opresion las dos ruedas sobre que giraba el rechinante carro del despotismo. La primera fundada por las miras criminales de un rey perjuro abatió con sus troneras las esperanzas de la libertad barcelonesa sostenida hasta entonces por la heroica sangre de nuestros progenitores, á quienes el negro genio de la esclavitud señaló en venganza con el dictado de rebeldes. La segunda instalada por unos reyes que cimentaban su pérvida política en el fanatismo de los hombres, sirvió de instrumento á los tiranos para sacrificar los imprescriptibles derechos de la naturaleza á los impulsos de una religion que no conoció Jesucristo, y que aquellos inventaron para su provecho. ¿Puede la permanencia de uno y otro edificio sernos funesta todavía? Este ecsámen conciudadanos míos va á ser el resultado de mis observaciones.

Siempre libres y siempre grandes el valeroso gobernador de la ciudadela, su guarnicion resuelta, los impertérritos milicianos de esta capital, y los ciudadanos todos antes veremos renacer los memorables dias de Sagunto y de Numanzia que permitir la mas mínima transaccion con los tiranos. No, jamas transijiremos, jamas. O CONSTITUCION O

MUERTE. Esta es una promesa firme que en corrillos, en tertulias y en familias nos hacemos mutuamente los hijos de Barcelona; promesa que echaria raices todavía mas robustas si el Esmo. Cuerpo Municipal la ecsigiera individualmente con juramento.

Tenemos encima una guerra que nos ha movido la injusticia de los reyes para que marche en triunfo su tiranía; pero la guerra tiene sus azares, y á veces la mas leve circunstancia se burla del valor y de la inteligencia. Cuando se atenta á la libertad de Barcelona, convierte en bronce sus baluartes y en Cides sus moradores.

Esta es una leccion que el déspota de la Francia sabe por experiencia y que se la recuerdan siglos hace las ensangrentadas páginas de la historia. Sin embargo si olvidado de nuestro heroismo presentase á estas murallas la caterva de esclavos que dirige para combatirlos, no olvidemos que la suerte decide muchas veces de las batallas, y que una imprevision, un descuido involuntario, ó alguna de infinitas casualidades en que ahora no se atina puede hacer caer nuestra ciudadela en poder de aquel tirano. No desmayaria, no, la ciudad por esta catastrofe, antes creceria su valor al igual de sus apuros, pero tampoco puede negarse que en este funesto caso podría incomodarnos con ventaja aquel enjambre de serviles, y tendria favorable proporcion para invadir nuestras propias casas.

¿Como debe portarse Barcelona para evitar un desastre que puede ser factible? Es un principio dictado por la razon ser preferible impedir anticipadamente el daño venidero que buscarle remedio despues de acontecido. Cayga pues por la parte que todavía nos avasalla, esa ciudadela que está en contradiccion con la libertad de la patria, ese fuerte que nos domina, ese oprobio que nos recuerda la antigua libertad de nuestros padres y la dura servidumbre á que la redujo el despotismo, esos grillos que no debe llevar un pueblo libre, y que parece haberselos reservado la tiranía para cuando halle coyuntura de reproducir los tiempos esclavizadores de los Césares. Vaya á tierra ese freno que un siglo hace fabricaron el perjurio y el despotismo para contener los impetus fogosos de nuestra libertad, pues al paso que su permanencia podría hacernos verter algun dia lágrimas de consternacion y amargura, no podemos vanagloriarnos de ser libres, mientras estén en alto esas cadenas imponentes que nos subyugan.

En la época presente es que recobrados nuestros derechos y admitido heroicamente el desafío de los bárbaros del Norte somos la admiracion del universo iluminado; ¿como sino por efectos de rutina podemos consentir esa fortaleza que orgulosamente impone cuando guste, un vergonzoso silencio al grito natural del alma libre? Querer serlo y mirar con paciencia levantados al mismo tiempo los grillos de la esclavitud es tan contradictorio y chocante á los ojos del observador, que ni el sofista mas sutil puede inventar argumentos que concilien estos extremos encontrados. Catalanes somos; circula en nuestras venas la sangre libre de nuestros padres; no consintamos esos yugos que pueden ser nocivos á las libertades de la patria; mostremos con dignidad que somos verdaderos hijos de aquellos héroes,

¿Puede sernos funesta la permanencia del edificio de la inquisicion, aunque se hayan desalojado las fieras carnívoras que lo habitaban? Este, que fue parte del palacio de los Condes Constitucionales de Barcelona, lo convirtió el fanatismo en una fragua donde se forjaba una religion, totalmente distinta de la de Jesucristo. ¿Qué contraste! La libertad y la esclavitud tuvieron en su respectivo tiempo su morada en un alcázar mismo.

Mientras los inquisidores idólatras vean perenne el templo fúnebre de su Dios feroz y bárbaro, cuyo enojo templaban

con la sangre de los hombres, jamás tendrán enteramente perdidas las esperanzas de volver por tercera vez á sacrificarnos. La Constitución nos dió en el año 12 la fortuna de volvernos cristianos por nosotros mismos á pesar de la furia de los sacerdotes; abolimos entonces la inquisición tan despótica como sacrilega, pero otra vez la irreligiosidad nos volvió idolátras fingiendo un Dios sangriento que solamente se apacigua con víctimas humanas. Si en aquella época se hubiese derribado el alcázar inquisitorial sin dejar piedra sobre piedra, cual otra Jerusalén de los judíos, en ese castillo de la irreligión entronizada, era muy factible que por falta de lugar apto no se hubiese erigido otra vez un tribunal llamado santo con razón, si este atributo es relativo á la infinitud de mártires que cuenta. No es de temer que los sacerdotes vuelvan á embrutecernos; sin embargo no desearán de atentar abierta u oculta-mente contra la pública libertad si obsecados por su orgullo ó fanatismo, les queda la esperanza mas ligera de poder algun día desplegarlo.

¿Qué remedio pues? Quitarles todas las esperanzas de remontarse otra vez sobre la razón; no tendremos asegurada nuestra libertad mientras existan objetos que animen á los fanáticos, á los tontos, ó á los malvados á combatir. Vaya á tierra ese castillo infernal centro de las furias del averno congregadas allí para tormento de la humanidad. Vaya á tierra, y no quedando en él piedra sobre piedra, tengamos los buenos católicos la satisfacción consoladora de habernos cristianizado radicalmente para no sumergirnos jamás en los errores de la idolatría que fomentaban los llamados inquisidores con su Dios esclusivo, que nos precisaban á adorar totalmente distinto del Dios de los cristianos, cuyo carácter lejos de cebarse en la sangre de los hombres es el apacible y tolerante que nos demuestra el evangelio.

El Excmo. Ayuntamiento llevando la máxima política de unir á lo agradable la utilidad, ha acordado trabajos públicos con los que al paso que atiende al ornato de la ciudad, atiende igualmente al objeto principal de dar que trabajar á los infelices que habiendo quedado sin jornal por las circunstancias del día, no saben como procurarse la subsistencia. Venero como debo las disposiciones de S. E., pues que yo tanto por carácter como por ley respeto siempre á toda autoridad legítimamente constituida; pero sin ánimo de sindicar sus disposiciones ¿no sería mas provechoso que en vez de unir lo útil á lo agradable, uniese lo útil á lo útil? ¿no sería preferible que se emplease á estos trabajadores en derribar la ciudadela por la parte que nos domina, y el alcázar de la inquisición todavía levantado que estremece al recordar lo sangriento de sus sacrificios? Conozco que uno y otro derribo es cosa de tiempo y de mucho coste; pero al paso que la paciencia y el tesón, todo lo vencen ¿que cosa puede ser desagradable cuando se trata de asegurar nuestra libertad?

Animo, señor Excmo.; á V. E. me dirijo, para que procurando V. E. como padre de Barcelona sus glorias y sus triunfos, puedan las generaciones venideras señalarle como el bravo heroico é irresistible que derrocó hasta el menor vestigio de la esclavitud. — Jorge Senen Santeoio.

MANDO MILITAR.

PLAZA DE BARCELONA. — E. M. Orden del 1.º Mayo.

Servicio para el 2 Mayo.

Gefe de día: el coronel D. Cayetano de Mata.

Gefe de milicias de servicio, el del 10.º batallón.

Rondas y contra-rondas, el 2.º

Principal de Atarazanas para mañana: batallón de Sres. oficiales 7.ª compañía.

Todos los Sres. generales, gefes y oficiales ecistentes en esta plaza, y que no estén de servicio se servirán hallarse á las 9 y 1/2 en punto en casa del señor comandante general para acompañarle á la función religiosa que se celebra en la catedral con motivo del aniversario del Dos de Mayo y desde allí á revistar la parada. El Gefe de E. M. — Gali.

NOTICIAS OFICIALES.

El Sr. Gefe político de Gerona avisa al de esta desde Caila con fecha de ayer que segun avisos que ha recibido de sus confidentes, se le asegura que á las 12 del día 29 último se hallaban las avanzadas francesas en Puente mayor, disponiéndose para entrar en la capital.

Gobierno Político de la Provincia de Barcelona. — Excmo. Sr. A las 8 de la noche de ayer llegué á esta villa en donde me encontré con el Gefe Político y Diputación Provincial de Gerona; con quienes acordaré esta misma mañana lo con-

veniente al mejor servicio de la Patria, y en seguida me dirigiré hasta Tordera en donde se halla el general D. Gaspar Blanco con unos 1400 hombres entre fuerza cívica y quintos del ejército permanente.

Ahora que son las 7 de la mañana dice este general al Gefe Político de Gerona con fecha 30 del pasado en la noche, que el mal tiempo, temores que engrosase el Fluviá y los muchos barroes del camino son al parecer las únicas razones que han obligado á los franceses á suspender sus movimientos, pero que todo lo tienen pronto para avanzar; mas que se ignora el momento en que lo harán: y de muy positivo se dice que han entrado dichas tropas en Oló, ignorando su número como y tambien el de las que ocupan Bafloas, y que diariamente entran refuerzos de Francia; que el tiempo es malísimo pues casi todo el día llueve, y que con las medidas que se han adoptado ha reinado y reina en Gerona la mayor tranquilidad: que es cuanto hasta esta hora puedo informar á V. E. para que lo traslade al público si lo cree oportuno.

Dios guarde á V. E. muchos años. Arens de Mar 1.º de Mayo de 1823. Fernando de Butrón. — Excmo. Sr. Presidente y vocales de la Diputación Provincial de Barcelona.

DIPUTACION PROVINCIAL DE BARCELONA.

Con fecha de 26 del actual el comandante de armas y alcalde constitucional 1.º de Igualada dicen á S. E. lo que sigue:

«Excmo. Sr. = Para acudir á cualquiera tentativa que pretendiesen cometer contra esta villa y pueblos de su partido las gavillas de los pocos facciosos que por desgracia la amenazan, y han quedado por sus alrededores y aun para destruirlos luego que se presente ocasión, hemos acordado en unión con los alcaldes comisionados, y comandantes de la milicia voluntaria de dichos pueblos, que interin este punto é inmediatos estén sin tropas del ejército nacional por hallarse á las órdenes de S. E. el comandante general D. Francisco Espoz y Mina, y destinadas á otros servicios mas interesantes á la salud de la patria, aumentar á lo menos hasta el número de trescientas plazas las compañías de cazadores, que recorriendo el partido se dediquen continuamente á aquellos objetos, y así mismo para cuando estos lo llamen, ó sea necesario á la tranquilidad y bien estar del propio partido, levantar un somaten compuesto de mil y doscientos hombres armados y provistos por algunos dias por los respectivos pueblos á proporcion de su vecindario, que al primer aviso por medio de vereda, ó al primer toque de campana, al que deberán corresponder los restantes pueblos, acudan al punto de reunión, ó al que les llamare uno ú otro de aquellos objetos. — Todo lo cual elevamos al conocimiento de V. E. para su aprobación, y á fin de que se entere del espíritu que anima este partido para rechazar á los enemigos de la pública tranquilidad y del sabio sistema que felizmente rige, no menos que del ardiente celo y desvelos con que nos dedicamos á reanimar á estos ciudadanos y á frustrar las inicuas tentativas de aquellos malvados.»

Lo que me manda S. E. insertar en los periódicos de esta capital, para que el público tenga un conocimiento exacto del amor patrio que inflama á los pueblos del partido de Igualada, y al mismo tiempo para que animados con este ejemplo los demas de la provincia, imiten tan nobles virtudes y decision, y se armen en masa para correr al es-terminio de los enemigos interiores y exteriores que criminalmente conspiran contra nuestro sabio sistema constitucional. Barcelona 30 de Abril de 1823. = Cayetano Roviraltá, secretario.

Alcaldía Constitucional de Granollers. — M. I. S. = Ahora que son las 8 y 1/2 de la mañana se me da aviso por un sujeto de la parte de Gerona de que los franceses ayer á las 8 de la mañana entraron en aquella ciudad, poniendo sus avanzadas á hora y media mas acá. Dios guarde á V. S. muchos años. Granollers 30 de Abril de 1823. = José Vallonesta. — Sr. Comandante general en 2.º del 7.º distrito militar.

Embarcaciones entradas en este puerto el día de ayer.

De Cette, Portvendres y Palamós en 6 dias el laud la fortuna de 32 toneladas su patron Jacinto Abril, con aguar-diente de su cuenta.

TEATRO.

El desembarco de los Rusos en Motril. El prólogo de la tragedia Roma libre, que recitará la Sra. Molina. El himno de Carnicer. Boleras á 6; y la pieza en un acto: el trágala. La casa estará iluminada sin alteracion de precios.

A las 7 1/2.
Entrada de anteayer. 1140 rs.

IMPRENTA DE NARCISA DORCA.